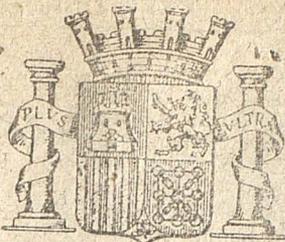


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 228

Barcelona, 5 septiembre 1938

Tomo III

Página 887

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### Ejército de Tierra

#### Subsecretaría

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 17.160

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro Sur el alumno de la misma Juan Aguilar Monclus, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

#### ARMEROS PROVISIONALES

Núm. 17.161

**Circular.** Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por orden circular de 27 de octubre de 1936 (D. O. núm. 22, página 216, columna segunda), he tenido a bien nombrar armeros provisionales, por el tiempo que dure la campaña y con los derechos que determina dicha disposición, a don José Aguado Hidalgo, don Celestino Garrido Mejías y don Julián Esteban Blanco, los cuales quedarán confirmados en sus actuales destinos en las 47, 76, y 90 Brigadas Mixtas, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 17.162

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, página 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al mayor médico de SANTIDAD MILITAR D. Octavio Gómez Salas, con destino en la Agrupación Hospitalaria de Gerona el ascenso automático al empleo de teniente coronel médico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre, citado y efectos administrativos a partir de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y reunir las condiciones exigidas por la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera), aclarada por la núm. 5.939, de 12 de abril pasado (D. O. número 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.163

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERIA al alférez de dicha Escala D. Arturo Palomo Santanach, del Ejército del Este, por hallarse clasificado como afecto al Régimen, estar prestando servicio y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual y continuando en el destino que actualmente desempeña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.164

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la 117 Brigada Mixta para ascenso al empleo de sargento, a favor del cabo de CABALLERIA D. José Gayoso Martínez, he resuelto aprobarla y concederle en el nuevo empleo la antigüedad de primero de enero del corriente año, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes próximo, continuando en la Unidad que actualmente se encuentra, ínterin se le adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.165

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de ARTILLERIA de la D. C. A., procedente del Ejército del Norte, don Antonio Castillo Pereg, en solicitud de que le sea concedido el empleo de sargento de dicha Arma, por este Ministerio se ha resuelto promoverle a dicho empleo, por haber sido declarado apto por el Jefe de la Unidad en que presta servicio y hallarse bien clasificado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, asignándole la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de igual fecha, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.166

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Comandante General de Ingenieros del Ejército de Extremadura, para cubrir vacantes de sargento de dicha Arma, conforme dispone la orden circular de

6 de diciembre último (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo a los cinco cabos que figuran en la siguiente relación, que principia con don Juan Prat Arola y termina con don Martín David Galán Rubio, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Prat Arola.  
D. Progreso Rebollo Robas.  
D. Antonio Díaz Pérez.  
D. Antonio Lozano Pizarro.  
D. Martín David Galán Rubio.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 17.167

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe del segundo Batallón Local de Tren Automóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los veintiocho cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don José de Miguel Huguet y termina con don Ignacio Morata Amador, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José de Miguel Huguet.  
D. Enrique Martínez González.  
D. Salvador Ortega Cardete.  
D. Pedro Vidal Meca.  
D. Marcelino Sánchez Calabuig.  
D. Vicente Gisbert Chafer.  
D. Julio Puche Muñoz.  
D. Octavio Moreno García.  
D. Manuel Bieza Losada.  
D. Rafael Nacher Hernández.  
D. Agustín Escamet López.  
D. Carlos Santibáñez Bernardo.  
D. Manuel Miñes Pérez.  
D. Domingo Sánchez García.  
D. León Sancho Ricart.  
D. José Puchades Arizo.

D. Manuel Pedrón Martínez.  
D. Andrés Ros Prieto.  
D. José Verdú Piñeiro.  
D. Ramón Almagro Albadalejo.  
D. Enrique López Sánchez.  
D. Manuel Granda Díaz.  
D. Julián Sansegundo Ucles.  
D. José Bañuls Artal.  
D. Justo Ollas Sáez.  
D. Vicente García Pardo.  
D. Jesús Calleja Gutiérrez.  
D. José Orient Bayona.  
D. Ricardo Aranda Catalá.  
D. Enrique García Cercos.  
D. José Andújar Ortiz.  
D. Vicente Mellado Pérez.  
D. Federico Rico Estasen.  
D. Javier Lloria García.  
D. Manuel Pérez Pascual.  
D. Manuel Poyato Díaz.  
D. Cecilio Monedero Ortega.  
D. Manuel Gómez Monllor.  
D. Vicente Higón González.  
D. Ignacio Morata Amador.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 17.168

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Ebro, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los cinco cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Rafael Blázquez García y termina con don Carrol Goddman, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente año y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Blázquez García.  
D. Mariano de la Dehesa García.  
D. José Melchor Pérez.  
D. Simón Raymond.  
D. Carrol Goodman.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 17.169

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al comprendido en la misma, don Juan Jiménez Monreal, por estar considerado apto para ello, disfrutando en el empleo que se le confiere la antigüedad de primero del presente mes, con

efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre y quedando destinado en la misma Unidad en que actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 17.170

**Circular.** Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al capitán asimilado de INGENIEROS don Lorenzo Fuyola Miret, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 15, por el que se comprueba ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto cause baja en el Ejército, por fin del presente mes, quedando sin efecto la asimilación que en dicho empleo se le concedió por orden circular de 4 de junio de 1937 (D. O. número 138) y en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.171

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por don Miguel Fiandor Portillo, agregado civil asimilado a capitán, que presta sus servicios en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la zona Interior en Valencia, teniendo en cuenta los servicios prestados y lo informado por la Inspección General de los Servicios de Intendencia, he tenido a bien concederle la asimilación de capitán, con efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de septiembre, y por el tiempo de duración de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 17.172

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada por el Tribunal Permanente del XIII Cuerpo de Ejército, contra el capitán de Infantería de MILICIAS don Emilio Labarga Carballo, por la que se le condena a la pena de veinte años de internamiento en campo de trabajo, con la accesoria de pérdida de em-

pleo y servicio, he resuelto cause baja en el Ejército sin perjuicio de que mientras dure la actual campaña, cumpla sus deberes militares en un Batallón Disciplinario de combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.173

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INGENIEROS don Manuel Colubí Cardona, de la 34 División, cause baja en el Ejército por abandono de destino e ignorado paradero, de conformidad a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y la de 22 de enero del año actual (D. O. número 21), debiendo quedar en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.174

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Juan González Tomillo, cause baja en el Ejército por no haberse incorporado al destino que se le confirió por orden circular núm. 2.647, de 15 de febrero último (D. O. número 43), al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna segunda), debiendo incorporarse a su reemplazo caso de que se encuentre movilizado y sin perjuicio de que se le exijan las responsabilidades en que haya incurrido por falta de incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.175

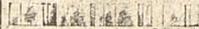
*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. José Martínez Corral cause baja en el Ejército activo, por padecer enfermedad adquirida en campaña, según se comprueba por el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente del Ejército del Este, debiendo presentar en la Subpagadería de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente docu-

mentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderle.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

  
Núm. 17.176

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de ARTILLERIA D. Roberto Larquíer Etiene, del Ejército del Este, cause baja en el Ejército, para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.177

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros D. Antonio Ribalaygua Mediconague, de disponible forzoso en la disuelta primera División, cause baja en el Ejército por ignorarse su paradero, de conformidad a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), debiendo quedar en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 17.178

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el General D. Leopoldo Menéndez López, ascendido por decreto núm. 109, de fecha 16 del anterior (D. O. número 211), quede confirmado en su nuevo empleo, en el destino que venía desempeñando a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos (zona Central).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.179

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el General D. Manuel Matallana Gómez, ascendido por decreto núm. 110, de fecha 16 del anterior (D. O. número 211), quede confirmado en su nuevo empleo, en el destino que venía des-

empeñando a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos (zona Central).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.180

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el General D. Enrique Jurado Barrio, ascendido por decreto núm. 111, de fecha 16 del anterior (D. O. número 211), quede confirmado en su nuevo empleo, en el destino que venía desempeñando al frente de la Jefatura Superior de las Fuerzas de la D. C. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.181

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el General D. Emilio Herrera Linares, ascendido por decreto núm. 112, de fecha 16 del anterior (D. O. número 211), quede confirmado en su nuevo empleo, en el destino que venía desempeñando al Servicio del Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.182

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de ESTADO MAYOR don Ramón Ruiz Fornells Ruiz pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.183

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Fernando Cores Valdés, cese en el mando de la 114 Brigada Mixta y pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.184

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Luis Calvo de la Fuente, del batallón de Retaguardia núm. 13, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (voluntario), incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.185

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. José Sabín Pérez, cesé en el mando de la 15 División y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.186

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular número 14.830, de fecha 4 de agosto pasado (D. O. núm. 200), por el que se destina al mayor de Caballería D. Benito Pérez Serrate al regimiento de su Arma núm. 7, continuando el referido mayor en el destino que tenía en el Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.187

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERÍA D. José Sellens Estruch, del regimiento de Caballería núm. 8, pase destinado a las órdenes del General Co-

mandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.188

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERÍA D. Francisco Pérez Marín, del regimiento de Caballería número 5, pase destinado a las órdenes del coronel Comandante del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.189

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INGENIEROS (Transmisiones) en campaña, procedente de Milicias, D. Pedro Andrés Ródenas, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 15.995, de 19 del pasado agosto (D. O. núm. 214), sea confirmado en el destino que actualmente desempeña en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.190

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Fernando Colchero Arrubarrena, ascendido, quede confirmado en su actual destino de la Inspección General de Sanidad del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.191

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, a los

que efectuaran su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUÉ SE CITA

Mayor médico profesional D. Francisco Bergós Ribalta, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Región Oriental.

Mayor médico provisional D. Miguel Gallas Novas, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro.

Otro, D. Benigno Sanjuán Benito Melchor, a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Otro, D. Manuel García Leyra, a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.  
A. Córdón.

Núm. 17.192

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Sebastián Moré Rojas, de la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia (V).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.193

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los dos mayores médicos provisionales del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Fernando de la Fuente Hita, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a la tercer Demarcación Sanitaria, para los servicios de transfusión de sangre. (F).

D. Baldomero Guerrero Martínez, ascendido, al I Cuerpo de Ejército (confirmación).

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 17.194

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional, don Miguel Murillo Barquero, del Cuadro Even-

tual del Ejército de Levante, pase destinado al de igual denominación del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.195

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Juan Fernández Aguilar, de la Compañía de Tren Automóvil del VII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.196

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro del capitán de INFANTERÍA, en campaña, D. Isidro Bacarizas Esplugas, asignado por orden circular núm. 15.751, de 16 del pasado agosto (D. O. núm. 212), pasando destinado al de igual denominación del Ejército del Este, para ser encuadrado en su nuevo empleo en la Unidad que presta actualmente sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.197

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Victoriano Tranchez Tesouro, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.198

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar Delegado de la Jefatura Superior del Correo de Campaña en el Grupo de Ejércitos de la región Central al capitán asimilado D. Emilio Añón Posadas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.199

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 45 capitanes de CABALLERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Mata González y termina con D. Victoriano Mendoza Bejarano, de las Unidades que se citan, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se relacionan en las condiciones que determina la orden circular núm. 12.280, de 25 de junio último (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### *Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante*

D. Manuel Mata González, de la 116 Brigada Mixta.

D. Eugenio Tarragó Jamburí, del regimiento Caballería núm. 8.

D. Hipólito Castaño Monge, de la 96 Brigada Mixta.

D. José Aguilar Marín, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

D. Ulpiano Machota Serrano, ídem.

D. Isidro López Palomo, ídem.

D. Félix Portela Navarés, del regimiento Caballería núm. 8.

D. Césareo Alfaro Modesto, del segundo batallón mixto Transporte Hipomóvil.

D. Félix Sánchez Hermoso, ídem.

D. Luis Gata Rangel, de la 64 Brigada Mixta.

##### *Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

D. Justino Fernández Castillo, del tercer batallón mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Leopoldo Fernández Bueno, ídem.

D. Alfonso Martínez Vizcaya, ídem.

D. Florencio Eslava Giménez, ídem.  
D. Juan García Esteban, de la 122 Brigada Mixta.

D. Carlos González Montero, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

D. Pedro Sardá Verget, de la 133 Brigada Mixta.

D. Eduardo Miralles Cebriá, de la 134 Brigada Mixta.

D. Juan Robles López, de la 104 Brigada Mixta.

D. Laureano Lázaro González, ídem.

D. Manuel Arranz Agrasal, del tercer batallón mixto Transporte Hipomóvil.

D. Arturo Santos Miranda, ídem.

D. Ricardo Vela Vicente, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte.

D. Eloy Millán Gómez, de la 141 Brigada Mixta.

##### *Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro*

D. Emiliano Prat López, del tercer batallón mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Manuel Ramírez Mecina, de la 33 Brigada Mixta.

D. Julio Candelares Barbé, de la Dirección de los Servicios de Retaguardia y Transporte.

D. Juan Pons Cots, del Ejército de Levante.

##### *Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Mariano Carrascal Rubio, del Depósito Remonta núm. 1.

D. Pascual Rodríguez Coronado, de la cuarta Brigada Mixta.

D. Leandro Serrano García, del regimiento de Etapas núm. 5.

D. Segundo Rodrigo Cárcel, de la 138 Brigada Mixta.

D. Calo Vallejo Machuca, de la 42 Brigada Mixta.

##### *Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía*

D. Manuel Mata González, del Depósito Remonta núm. 2.

D. José Carrasco Fuentes, del regimiento Caballería núm. 4.

D. Angel Fernández Martínez, de la 106 Brigada Mixta.

D. Epifanio Martín Rodríguez, de la 80 Brigada Mixta.

D. Diego Porcuna González, de la Brigada Caballería de Ubeda.

D. Matías Pozón Santos, del regimiento Caballería núm. 4.

##### *Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura*

D. Cristóbal Martínez Moreno, del cuarto batallón mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Elías Lafuente Martínez, ídem.

D. Sergio Nieto Saoné, del VIII Cuerpo de Ejército.

19 División, a la compañía de Transmisiones de la 215 Brigada Mixta.

Teniente, asimilado, D. Antonio Jiménez Martínez, del batallón de Obras y Fortificación núm. 49, al de igual denominación núm. 51.

Sargento, asimilado, D. Ramón Mendieta Marín, ídem íd.

Otro, D. Pedro Parrilla Guiso, del Batallón de Obras y Fortificación número 34, al de igual denominación número 51.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 17.214

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, de 6 de agosto pasado, al que acompaña certificado del reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se acredita que el teniente, en campaña, de INGENIEROS, D. Antonio Cayuela García, en situación de reemplazo por herido en la misma, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado vuelva a la situación de servicio activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.215

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Juan de la Torre de la Torre, y los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa D. Angel Mayo Martínez y D. Felipe Granados Piñero, componentes del Equipo Quirúrgico del Doctor Moreno Butragueño, del Ejército del Centro, pasen destinados a la Agrupación Hospitalaria de Murcia, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.216

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes veterinarios provisionales que figuran en la siguiente relación pasen a ocu-

par los destinos que también se expresan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Esteban Fernández Pedraza, de la 136 Brigada Mixta, a las órdenes del Jefe de Servicios Veterinarios del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Alfonso Fernández Pedraza, de la 147 Brigada Mixta, al mismo destino que el anterior.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.  
A. CORDÓN.

Núm. 17.217

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional D. Francisco Camp Polo, que se encuentra a las órdenes del Jefe de Veterinaria del XIII Cuerpo de Ejército, pase destinado a la 125 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.218

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de complemento de INFANTERÍA don Alfonso Alvarez Murto, del Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, pase destinado al Hospital Militar de Evacuación del Ejército del Ebro, para el Equipo Quirúrgico del teniente médico D. José Isern Rabascall, como practicante, sin perder su condición de oficial de complemento, ni causar baja en el Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.219

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los noventa y cinco sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Molina Muñoz y termina con D. Alfonso Gomera Torres, cuyas procedencias se indica, pasen a cubrir también los destinos que se señalan, por reunir las condiciones que se men-

cionan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Molina Muñoz, de 41 años, 20 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 27 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Antonio López López, de 28 años, 22 meses de permanencia en el frente, con madre y dos hermanas, de la 50 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Evaristo Caballero Granados, de 35 años, 16 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con dos hijos, de la 50 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Bartolomé Sosa Huertas, de 31 años, 20 meses de permanencia en el frente, herido, casado, de la 88 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. José Pérez Gómez, de 35 años, 24 meses de permanencia en el frente, herido dos veces, casado y con dos hijos, de la 83 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Máximo Alcubilla García, de 34 años, 23 meses de permanencia en el frente, herido y enfermo, de la 53 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Manuel Madrigal Madrigal, de 32 años, 21 meses de permanencia en el frente, visión defectuosa, casado, de la cuarta Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Antonio Delicado Delegido, de 25 años, 22 meses de permanencia en el frente, herido, casado, de la cuarta Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Luciano Lesmas Salido, de 26 años, 24 meses de permanencia en el frente, herido, casado, del Batallón de Ametralladoras del I Cuerpo de Ejército, al Batallón de Retaguardia núm. 6.

D. César Cebrián Gómez, de 33 años, 15 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con dos hijos, de la 30 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. José Soler Asencio, de 38 años, 22 meses de permanencia en el frente, herido, casado, de la 42 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 6.

D. Jerónimo Muñoz Quero, de 45 años, 21 meses de permanencia en el frente, de la 18 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Máximo Iglesias Olmeda, de 34 años, 20 meses de permanencia en el frente, casado, y con cinco hijos, de la 7 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Francisco Lucena Ruiz, de 42 años, 16 meses de permanencia en el frente, casado y con cuatro hijos, de la 76 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Juan Gómez Castañón, de 33 años, 22 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 32 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Domingo Carbonera Tevar, de 24 años, 23 meses de permanencia en el frente, tres veces herido, de la 39 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 8.

D. Rogelio Velázquez Cervantes, de 33 años, 24 meses de permanencia en el frente, defecto en la mano derecha, casado, de la 29 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

D. Juan Galán García, de 40 años, 22 meses de permanencia en el frente, herido, de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

D. Florentino Panadero López, de 40 años, 21 meses de permanencia en el frente, dos veces herido, enfermo, casado y con dos hijos, de la 90 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 9.

D. Manuel Blanco Sánchez, de 47 años, 21 meses de permanencia en el frente, enfermo, casado y con seis hijos, de la 44 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Pedro Fernández López, de 34 años, 21 meses de permanencia en el frente, enfermo, casado y con un ahijado, de la 208 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Miguel Corbacho Dios, de 36 años, 20 meses de permanencia en el frente, casado y con cinco hijos, de la 63 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Constancio Barrios Gómez, de 47 años, 23 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con ocho hijos, de la 7 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Francisco González Escribano, de 39 años, 20 meses de permanencia en el frente, de la 55 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Miguel Belmonte Ginés, de 48 años, 12 meses de permanencia en el frente, casado y con cuatro hijos, de la 103 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. León Gutiérrez Casla, de 26 años, 21 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con tres hijos, de la 29 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Antonio González Lara, de 37 años, 20 meses de permanencia en el frente, herido, casado, de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Francisco Romero Pérez, de 47 años, 19 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con ocho hijos, de la 85 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Saturnino Estebanaraz Nuño, de 50 años, 19 meses de permanencia en el frente, casado, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Luis Ramallo Gadella, de 50 años, 21 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con siete hijos, de la 99 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Pedro Orea Aguilar, de 30 años, 22 meses de permanencia en el frente, enfermo, casado y con tres hijos, de la 17 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Ramón Amor Hernández, de 40 años, 20 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con tres hijos, de la 53 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Bonifacio Ayuso Andrés, de 41 años, 23 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con un hijo, de la 17 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Agapito Urdiales Pérez, de 40 años, 20 meses de permanencia en el frente, casado y con cinco hijos, de la 17 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Manuel Vento-García Quijada, de 49 años, 22 meses de permanencia en el frente, enfermo y casado, con cuatro hijos, de la 28 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Ricardo Tocado Puertas, de 33 años, 21 meses de permanencia en el frente, con madre y hermanas, de la 99 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia.

D. Gregorio Soto Copano, de treinta y dos años, 22 meses de permanencia en el frente, casado, de la 50 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 13.

D. Santiago Navarro Martínez, de 33 años, 23 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 99 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Faustino de la Riva Esteras, de 31 años, 21 meses de permanencia en el frente, enfermo, de la 197 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Lucas Meneses Boto, de 39 años, 22 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 40 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Juan Matesanz San Juan, de 23 años, 24 meses de permanencia en el frente, herido, casado, de la 7 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 14.

D. Gabriel Perolio Navas, de 36 años, 24 meses de permanencia en el frente, casado y con tres hijos, de la 7 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. Vicente Gallego Parra, de 30 años, 22 meses de permanencia en el frente, herido y casado, de 2 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. Victoriano Millán Montejo, de 51 años, 23 meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo y un ahijado, de la 75 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. José Gallardo Barrera, de 30 años, 22 meses de permanencia en el frente, defecto en los pies, casado y con cinco hijos, de la 63 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. Cayo Hernán Martín, de 26 años, 24 meses de permanencia en el frente, herido y enfermo, con padres y dos hermanas, de la 28 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Francisco Beñena Alfonso, de 28 años, 23 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con dos hijos, de la 50 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Juan Ibeas Martín, de 30 años, 23 meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Vicente Mateo Caballero, de 44 años, 23 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 34 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Vicente Cepeda Sánchez, de 45 años, 21 meses de permanencia en el frente, casado y con siete hijos, de la 66 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Eusebio Cancela Arroyo, de 34 años, 24 meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo, padres y suegros, de la 7 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Antonio Cristóbal Gómez, de 32 años, 20 meses de permanencia en el frente, de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Inocente Jusdado Colmenarejo, de 32 años, 24 meses de permanencia en el frente, casado y con cuatro hijos, de la 7 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

#### De Milicias

D. Feliciano Moraga de la Paz, de 45 años, 22 meses de permanencia en el frente, casado y con cuatro hijos, de la 27 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Gabriel Císcar Sendra, de 33 años, 21 meses de permanencia en el frente, casado, de la 115 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Luis García Mateos, de 33 años, 20 meses de permanencia en el frente, herido y con padres sexagenarios, de la 7 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Juan Rodríguez Martínez, de 31 años, 20 meses de permanencia en el frente, pérdida de visión en un ojo, casado y con cuatro hijos, de la 78 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Francisco Crespo Manchón, de 28 años de edad, 24 meses de permanencia en el frente, herniado y con defecto visual, de la 32 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Ofemiano Sédano Sánchez, de 34 años, 18 meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo, de la 53 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Juan Perea Cortes, de 25 años, 25 meses de permanencia en el frente, herido dos veces, de la 40 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Román Sánchez García, de 40 años, 25 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, del Batallón de Zapadores Minadores del IV Cuerpo de Ejército, al Batallón de Retaguardia número 5.

D. Eduardo Balaguer Jorda, de 30 años, 21 meses de permanencia en el frente, herido, de la 22 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 6.

D. José Pavilla García, de 30 años, 21 meses de permanencia en el frente, herido, del Batallón Disciplinario del VII Cuerpo de Ejército, al Batallón de Retaguardia núm. 6.

D. Francisco Carrasco Moya, de 45 años, 18 meses de permanencia en el frente, de la 52 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Fernando Soriano Gómez, de 32 años, 21 meses de permanencia en el frente, herido, de la 22 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Manuel Agredano Barco, de 51 años, 21 meses de permanencia en el frente, casado, de la 74 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Gregorio Samaniego Peña, de 37 años, 21 meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo, de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Juan Sáez Sáez, de 34 años, 18 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con tres hijos, de la 97 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Evaristo Ventura Gonzalvo, de 29 años, 24 meses de permanencia en el frente, herido, de la 58 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Cesáreo Rueda Gómez, de 39 años, 18 meses de permanencia en el frente, casado y con tres hijos en territorio faccioso, de la 74 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Andrés Cámara Gómez, de 39 años, 22 meses de permanencia en el frente, casado y con tres hijos, de la 53 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Lorenzo Abajo Miravalles, de 33 años, 25 meses de permanencia en el frente, casado, de la 32 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

D. José Rodríguez Mira, de 56 años, 18 meses de permanencia en el frente, casado y con cinco hijos, de la 78 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

D. Martín Rubio Ramos, de 36 años, 23 meses de permanencia en el frente, herido y enfermo, casado y con madre anciana, de la 4 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

D. Alfonso Cuartero Sánchez, de 47 años, 21 meses de permanencia en el frente, con madre y sobrinas, de la 78 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Alvaro Alvarez Canto, de 31 años, 21 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Antonio Montilla Martínez, de 42 años, 24 meses de permanencia en el frente, casado y con cuatro hijos, de la 214 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Antonio Chamorro Esteban, de 41 años, 24 meses de permanencia en el frente, casado y con cuatro hijos y padre anciano, de la 49 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Antonio Tur Navarro, de 36 años, 15 meses de permanencia en el frente, herido, casado y con dos hijos, de la 57 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Salvador Montoro Ayala, de 30 años, 20 meses de permanencia en el frente, casado y con una hija, de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Luis Martos Varés, de 33 años, 23 meses de permanencia en el frente, herido dos veces, casado y con tres hijos, de la 45 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Antonio Aranda Bonillo, de 34 años, 23 meses de permanencia en el frente, casado y con tres hijos, madre, hermana y sobrino, de la 64 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 12.

D. Sergio Vizueté Hernández, de 28 años, 19 meses de permanencia en el frente, herido, de la 74 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 13.

D. Antonio Zúñiga Martínez, de 26 años, 23 meses de permanencia en el frente, enfermo y con padres ancianos, de la primera Compañía de Intendencia del Cuerpo de Ejército B, al Batallón de Retaguardia núm. 13.

D. Heliodoro Navarrete Pérez, de 32 años, 16 meses de permanencia en el frente, enfermo y con madre, de la Compañía de Zapadores de la 132 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 14.

D. Agustín Sanz Ajenjo, de 31 años, 24 meses de permanencia en el frente, casado y con madre, de la 74 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 14.

D. Emilio Alvarez Román, de 35 años, 20 meses de permanencia en el frente, casado y con tres hijos, de la 150 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Francisco Hubach Luja, de 53 años, 17 meses de permanencia en el frente, enfermo y casado, con un hijo, de la 136 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Angel Anacoreta Martín, de 44 años, 20 meses de permanencia en el frente, herido, casado, de la Compañía de Ingenieros de la 26 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Antonio Gómez Fernández, de 35 años, 20 meses de permanencia en el frente, herido dos veces, con madre y hermana, de la 74 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Aniceto Prieto Gómez, de 42 años, 24 meses de permanencia en el frente, enfermo, casado y con cuatro hijos, del Batallón de Obras y Fortificación número 14, al Batallón de

D. Antonio Carrillo Sayago, de 41 años, 22 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 63 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. Antón Bonilla Serrano, de 41 años, 19 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, madre y madre política, de la 42 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. Juan Plata Pino, de 38 años, 23 meses de permanencia en el frente, herido una vez, casado y con tres hijos, de la 74 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Alfonso Gomera Torres, de 39 años, 24 meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 49 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 17.220

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante de fecha 17 de agosto último, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS don Mariano Conesa Ferrer, en situación de reemplazo provisional por herido, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo

efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.221

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA, de la Escala de complemento, don Gabriel Sancho Basterrica, del regimiento de Caballería número 8, pase destinado a las órdenes del Inspector General de Sanidad, por ser de profesión farmacéutico incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.222

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los licenciados en Medicina y Cirugía que figuran en la siguiente relación, pertenecientes a reemplazos movilizados por el decreto núm. 88, de 25 de mayo pasado (D. O. núm. 128), pasen destinados a las órdenes del Jefe de la tercera Demarcación Sanitaria, para prestar sus servicios en calidad de soldados médicos, percibiendo su haberes, a partir del día 28 del corriente mes, por el III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a cuya Unidad quedan afectos administrativamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jaime Pons Cots.  
D. José María Casals Casals.  
D. Juan Bautista Roset Coll.  
D. José Agelet Argilaga.  
D. Ramón Andreu Magri.  
D. José Doménech Alsina.  
D. Antonio Caralps Massó.  
D. Jesús Antonio Cajal Murillo.  
D. Ramón Xandri Oliveras.  
D. José María Ramentol Rifa.  
D. José Masferrer Oliveras.  
D. Francisco de A. Spa Tuñi.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 17.223

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.181 de 18 del actual (D. O. núm. 217), por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Farmacia núm. 1 de la Comandancia Militar de Madrid, el

soldado farmacéutico del Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar don Pedro Pérez Martínez, se entienda rectificadas en el sentido de que su nombre es como queda expuesto y no Pedro Pérez Fernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.224

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la relación de destinos que sigue a la orden circular número 15.718, de 13 del actual (D. O. número 211), he resuelto se entienda rectificadas por lo que respecta al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar don Fernando Boxo Cavalle, confirmado en el Batallón de Obras y Fortificación núm. 40, en el sentido de que su nombre es como queda consignado y no Fernando Boxo Vacalla, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.225

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la relación de destinos que sigue a la orden circular núm. 16.103 de 17 del actual (D. O. núm. 216), he resuelto se entienda rectificadas por lo que respecta al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar don Joaquín Agulló Pérez, destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, en el sentido de que su verdadero nombre es como queda consignado, y no don Joaquín Agulló Asensi.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.226

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de 9 de julio último (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos en las condiciones que determi-

na la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), ampliada con la de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 40, página 488, columna tercera), quedando sujeto el personal de referencia a los preceptos de la orden circular núm. 11.376, de 20 de junio próximo pasado (D. O. número 156), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del próximo pasado mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Raimundo Argüelles Menorca, en la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Mahón.

D. José Ramón Orts Climent, en la Comandancia Militar de Cataluña.

D. Manuel Gómez Tortajada, en el Hospital Militar de Valencia.

D. Pablo Álvarez Rubio, en la Escuela Popular de Estado Mayor.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.  
A. CORDÓN.

Núm. 17.227

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto queden confirmadas en su destino de la Dirección General de la D. C. A., las mecanógrafas civiles doña Juana Gutiérrez García, doña Juana Galván García y doña Esperanza Torres Tell, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.228

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de fecha 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos, para prestar servicio de mecanografía, en las condiciones que determina la orden cir-

cular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo pasado mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Doña Carlota Guterres Cabrinety, en la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

Doña María del Puerto Puig Fernández, en la Comandancia Militar de Cataluña.

Doña Concepción Puig Fernández, en el mismo destino que la anterior.

Doña Francisca Luna Ardanuy, íd.  
Doña Consuelo Gómez Calpe, en el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Doña María Mateo Hernández, en el mismo destino que la anterior.

Doña Ana Cuenca Muñoz, en la Inspección General Administrativa de Hospitales Militares y Establecimientos Sanitarios.

Doña Concepción Díaz Carrasco, en la Escuela Popular de Estado Mayor.

Doña Isabel Pérez Pérez, en el mismo destino que la anterior.

Doña María Dolores Alterach Camps, en el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.  
A. CORDÓN.

Núm. 17.220

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la mecanógrafa civil doña María Ramírez Arzate, pase destinada del Comité Central de Intendencia, a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, efectuando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 17.230

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante del Ejército del Este de 26 de agosto último y certificado facultativo que a él se acompaña, por el que se acredita que el teniente en campaña de INTENDEN-

CIA don Francisco Cerezo Mejías, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, se encuentra hospitalizado en la Clínica núm. 2 del Hospital de Evacuación (Servicio Psiquiatría), he resuelto que el expresado oficial pase a situación de disponible forzoso con residencia en Manresa, como presunto demente, con arreglo al reglamento de 15 de mayo de 1907 (C. L. número 69), y con el sueldo que determina la orden circular de 14 de enero de 1921 (C. L. núm. 22).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.231

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS don Francisco Vicedo Bellido, de la 83 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.232

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento profesional de INGENIEROS don Antonio Carrasco Calderón, del Parque Automóvil del Ejército, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, como comprendido en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 17.233

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y uno comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería don Juan Mimendi Diego y termina con el sargento de Ingenieros don Mellitón Gobiernas Riera, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas que se mencionan y con la an-

tigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Juan Mimendi Diego, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

D. Adolfo González Almenara, con la misma.

D. Francisco Caro Infante, con la de 15 junio 1937.

Tenientes

D. Carlos Gutiérrez Franquelo, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio Morales Gálvez, con la de 10 julio 1937.

D. Juan Barranco Granados, con la de 18 julio 1937.

D. Francisco Canalejo Fernández, con la de 31 julio 1937.

D. Fernando Cuesta Gámiz, con la de 1 agosto 1937.

D. Gerardo Sánchez Sánchez, con la de 1 septiembre 1937.

Sargento

D. Francisco Cuartero Mojino, con la de 1 septiembre 1937.

ARTILLERIA

Capitán

D. Félix de los Santos Martínez, con la de 1 enero 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Enrique Playán Tersol, con la de 6 enero 1937.

Tenientes

D. Antonio Naranjo Calero, con la de 31 diciembre 1936.

D. Deogracias Ballesteros Pérez, con la misma.

D. Francisco Saladrigas Escofet, con la misma.

D. Salustiano Díaz Barrón, con la misma.

D. Santiago Doñabeitia Garichana, con la misma.

D. Jesús Lezcano Mestre, con la de 12 enero 1937.

D. Francisco de la Guía Gómez, con la de 20 agosto 1937.

Sargentos

D. Antonio Alvarez Gutiérrez, con la de 1 febrero 1937.

D. Domingo Bou Vidal, con la de 1 abril 1937.

D. Carmelo Doñabeitia Garichana, con la de 19 abril 1937.

D. José Delclós Pujol, con la de 1 mayo 1937.

D. Juan Muntané Puig, con la de 1 mayo 1937.

D. Joaquín Ferrer Tejedor, con la de 11 mayo 1937.

D. Pedro Valls Gil, con la de 15 mayo 1937.

D. Jose López Ballester, con la de 1 junio 1937.

D. Alfonso Martínez Campos, con la misma.

D. Faustino Español Romeo, con la misma.

D. Luis Puig Viñas, con la misma.

D. Alberto Brugués Galán, con la misma.

D. Ricardo Comas Gibert, con la de 5 junio 1937.

D. Juan Folch Marcé, con la de 1 julio 1937.

D. Enrique Puigcerver Contesti, con la misma.

D. Salvador García Barazáluce, con la misma.

D. Jaime Nebot Bauzá, con la misma.

D. Miguel Gelabert Trullén, con la de 17 julio 1937.

D. Isidro Ventosa Pinilla, con la de 1 agosto 1937.

D. Francisco López Cuadrado, con la de 1 septiembre 1937.

D. Sebastián Serrano Vidal, con la misma.

D. Meitón Gobianas Riera, con la misma.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 17.234

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS, en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio Mata Lloret, cause baja en la referida Escala por no haber optado por dicho empleo en el plazo señalado en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre del pasado año (D. O. núms. 123 y 224), quedando en la profesional de la misma Arma, con el empleo de teniente, que es el que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.235

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 23 de noviembre último (D. O. núm. 288, pág. 389, columna tercera), en la que figuran el sargento de Infantería D. Alejandro Andrés Castrillo y el teniente de Intendencia D. Helidoro González Galocha, se entienda rectificadas en el sentido de que sus verdaderos empleos son los de teniente y capitán, respectivamente, con antigüedad de primero de julio de 1937, por haberlo demostrado con la presentación del nombramiento que dispone la orden circular de 18 de octubre de 1937 (D. O. núm. 255).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.236

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.799, de 30 de julio último (D. O. núm. 199), en la que figura el sargento de Intendencia D. Jesús Belmonte Clares, se entienda rectificadas en el sentido de que el mismo pertenece al Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 17.237

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Ramón Vía Guitart, del Cuadro Eventual del Cuerpo de Ejército "A", por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja en el Arma a que pertenece, por fin del mes actual, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.238

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Jaén, he resuelto que la orden circular número 9.178, de 21 de mayo último (D. O. núm. 128), se entienda rectificadas por lo que respecta a la baja del teniente procedente de MILICIAS don Francisco López Balbín, en el sentido de que la inutilidad que ha motivado su baja en el Ejército es a consecuencia de heridas sufridas durante la actual campaña, siéndole por consiguiente de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938, pág. tercera, columna primera) y debiendo promover la papeleta a que se refiere la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 138).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.239

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Inspector General de Sanidad, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia del reconocimiento practicado al teniente médico provisional don Vicente Lisart Izquierdo, con destino en el regimiento de Artillería ligera núm. 5, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 52, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.240

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Jefe del Ejército del Este, al que acompaña copia del certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de dicho Ejército del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Luis Trenard Linares, con destino a las órdenes del Jefe del repetido Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 58, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 17.241

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al coronel de CABALLERIA D. Rafael Domínguez Sánchez la pensión de la Placa de la disuelta Orden

de San Hermenegildo, con la antigüedad de 15 de mayo de 1938, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios; pensión que empezará a percibir a partir de primero de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.242

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente coronel de INFANTERÍA D. Luis Méndez Maseras la pensión de la Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 de noviembre de 1936, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de diciembre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### QUINQUENIOS

Núm. 17.243

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. número 205, pág. 472, columna primera), he resuelto conceder, en las condiciones que la misma señala, el quinquenio de 350 pesetas anuales a los empleados que prestan servicio en el Hospital Militar número 1, de Madrid, que figuran en la siguiente relación. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Doroteo Molinero Escudero, obrero estabilizado por orden circular de 26 de diciembre de 1937 (D. O. número 1, pág. 10, columna tercera).

D. Vicente García Rivas, empleado estabilizado por orden circular de 13 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 306, pág. 577, columna primera).

D. Casimiro Pascual Pérez, empleado estabilizado por orden circular de 13 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 6, pág. 62, columna primera).

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

#### RECOMPENSAS

Núm. 17.244

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber al personal del Ejército que figura en la si-

guiente relación, que comienza con el mayor de Milicias D. Angel Rillo Ruiz y termina con el capitán veterinario D. Hermenegildo Hernández Macías, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA INFANTERÍA

Mayor de Milicias D. Angel Rillo Ruiz.

Otro, D. Juan Sánchez Castro.

Otro, D. Pedro Lissarague Ondarts.

Capitán de Milicias, D. Fernando Thomas Espinosa.

#### INTENDENCIA

Mayor de Milicias D. Francisco Berdejo Viñes.

#### SANIDAD MILITAR

Capitán veterinario D. Hermenegildo Hernández Macías.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 17.245

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la orden circular núm. 12.051, de 20 de junio último (D. O. núm. 163), se entienda modificada en el sentido de que el capitán de INGENIEROS don Juan Canteli Rodríguez, de la 98 Brigada Mixta, pertenece a la Escala en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, y no a la de Milicias, como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.246

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 13.480, de 16 de julio último (D. O. núm. 182), se considere modificada en el sentido de que el segundo apellido del teniente de INFANTERÍA D. José Gil Nolla, del V Cuerpo de Ejército (139 Brigada Mixta), es el expresado y no Molina, como en la referida circular aparece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.247

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del sar-

gento de Infantería, Escala de Milicias, D. José Suárez Méndez, con destino en el Cuartel General del XV Cuerpo de Ejército, he resuelto conceder al interesado el empleo de teniente de dicha Escala y Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra, durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de primero de agosto próximo pasado, quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mismo hasta la citada fecha de primero de agosto ya mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### REEMPLAZO

Núm. 17.248

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 9 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 5 del anterior y con residencia en la expresada plaza, al mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Pedro Ollá Mayol, destinado a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a la base sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.249

*Circular.* Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Angel Rovuela Valero, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 3 de mayo último y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.250

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERÍA, profesionales, D. Miguel González Miralles y D. José Mir Corbi-

nos, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 15.751, de 16 del actual (D. O. núm. 212), de reemplazo por heridos en Barcelona, continúen en igual situación y residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.251

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería de MILICIAS don Antonio Barrera Dorado, en situación de reemplazo por herido en Madrid, siga en la misma situación en Tomelloso (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.252

**Circular.** Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Murcia, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Fausto Sastre Aranda, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 13 de abril último y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.253

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Miguel Cuevas Ródenas, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 19 de mayo último y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.254

**Circular.** Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Madrid, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de

la Escuela Popular de Guerra, don Eusebio Chamón Cano, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 2 de junio último y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.255

**Circular.** Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Antonio Torregrosa Braña, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 24 de junio último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.256

**Circular.** Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Murcia, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, don Jorge Pomata Orsi, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 26 de junio pasado y con residencia en Cuenca, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.257

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS don Gregorio Chamizo Isidoro, en situación de reemplazo por herido en Magacela (Badajoz), siga en la misma situación en Alcázar de Cervantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.258

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 14 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por herido, a partir del 28 de julio anterior y con residencia en la misma, al sargento de INFANTERÍA D. Benito Díaz Mateos, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.259

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA de Milicias D. Juan José Moreno Muñoz, en situación de reemplazo por herido en Madrid, siga en la misma situación en Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.260

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, de 12 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por herido, a partir del día 31 de mayo último y con residencia en dicha plaza, al sargento de ARTILLERÍA don Cirilo Bernal Alonso, del C. O. P. A. núm. 1, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RETIROS

Núm. 17.261

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a mayor, D. Lorenzo Blasco Pascual, con destino en la Intendencia Central Militar y agregado en el Hospital Base del quinto Grupo de Hospitales Militares, cause baja, por fin del próximo pasado mes de agosto, en el Cuerpo a que pertenece, por haber cumplido la edad reglamentaria.

ria para obtener el retiro forzoso, en lo de dicho mes; fijando su residencia en Viñuelas (Guadalajara), y haciéndosele el señalamiento de haberes pasivos, que por sus años de servicio puedan corresponderle, por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Marina

### SECCION DE MAQUINAS

#### CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 17.262

Vista la instancia del auxiliar de Máquinas (graduado de alférez de fragata), don Emilio Fuertes Martínez, en la que suplica se le conceda el pase al Arma de Aviación, este Ministerio ha resuelto desestimarla por no existir excedentes en la plantilla de auxiliares de Máquinas, sin perjuicio de reservarle el derecho que para el referido pase pudiera tener, cuando las circunstancias lo permitan.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 17.263

**Circular.** Vistas las certificaciones de reconocimiento facultativo cursadas por la Jefatura de la Base Naval Provincial de Cartagena, por las que se comprueba que el comandante de Infantería de Marina D. Vicente Trigo Sandomingo y teniente (habilitado del mismo Cuerpo) D. Ramón Campello Amorós, de reemplazo por herido en aquella Base, se encuentran en condiciones de prestar servicio activo de su clase, he resuelto que los expresados jefe y oficial cesen en la situación de reemplazo por herido mencionada y pasen destinados al regimiento Naval núm. 1.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 17.264

**Circular.** Visto certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería de Marina (habilitado) D. Emilio Rojo Bravo, cur-

sado por la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, he resuelto que el expresado oficial pase a la situación de reemplazo por herido, a partir de 20 de junio último, con arreglo a lo dispuesto en orden ministerial núm. 10.404, de 11 del mismo mes de junio (D. O. núm. 144), con residencia en Cartagena y percibo de sus haberes por la Habilitación General de dicha Base Naval.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 17.265

**Excmo. Sr.:** Este Ministerio ha resuelto hacer extensivo al personal de Marina en sus propios términos y condiciones la orden ministerial circular número 15.999, de 20 de agosto (D. O. núm. 214, pág. 702), que regula haberes al personal herido a consecuencia de bombardeos o ataque enemigo, sea cualquiera el medio empleado por éste.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### COMISIONES

Núm. 17.266

**Excmo. Sr.:** Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto disponer se entienda rectificada la orden ministerial de 20 de abril último (D. O. núm. 100), en el sentido de que la comisión del servicio aprobada al teniente auditor de la Armada D. José Martín Pérez, sea con derecho al percibo de las dietas en cuantía doble de la normal y por el mismo número de días que se cita en ella.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## Aviación

### Subsecretaría

#### CONCURSOS

Núm. 17.267

**Circular.** Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular número 5.593, de 2 de abril último (D. O. nú-

mero 82), convocando un concurso para cubrir plazas de ajustadores, torneros, chapistas, soldadores, fresadores y montadores de avión, en las fábricas y talleres dependientes de esta Subsecretaría, entre individuos del Ejército de Tierra, se ha resuelto que al mismo puedan concurrir, además, el personal civil de dichas especialidades y de las de montadores y probadores de motores de explosión que lo solicite, mediante instancia dirigida a la Dirección del Material de esta Subsecretaría, los que se encuentren en la zona Catalana, y a la Delegación de ésta en la zona Centro-Sur (Murcia), aquéllos que lo estén en las referidas zonas, acompañadas de los correspondientes avales políticos o sindicales, que hagan constar la adhesión al Régimen de los interesados con anterioridad al 18 de julio de 1936, y de cuantos documentos acrediten el oficio que poseen, su especialización en él, categoría y establecimientos industriales en que ha trabajado.

Los que resulten aprobados pasarán al Arma de Aviación, en las mismas condiciones que el resto del personal civil admitido en ella, con posterioridad al 18 de julio de 1936, con derecho, desde el día en que resulten aprobados, al percibo de los jornales, pluses, dietas y demás emolumentos correspondientes a la categoría que obtengan en examen; quedando sujetos, los no comprendidos en edad militar, a los preceptos de la orden circular de 30 de mayo de 1937 (D. O. núm. 131), que declara militarizado, sin asimilación de categoría alguna, al personal masculino civil dependiente del Arma de Aviación y Fábricas requisadas por ésta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### MAESTRANZA DE AVIACION

Núm. 17.268

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar en quince días más, el plazo de treinta concedido en el artículo tercero de la orden circular núm. 14.751, de 4 del pasado (D. O. núm. 193), para que el personal a que el mismo se refiere pueda solicitar el ingreso en la Maestranza de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...